N. 47.



GAZETA DE BUENOS-AYRES



DEL SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1817.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres Noviembre 27 de 1817.

Mientras estuvo sin deslindarse el modo en que se debian conceder las cartas de ciudadania á los españoles Europeos y Extrangeros que las solicitasen, se han expedido por todos los gobiernos habilitaciones provisorias á muchos individuos que las exigieron. En virtud de ellas han estado en el pleno goze de los derechos de tales ciudadanos, como efectivamente correspondia. Pero habiéndose fixado ultimamente por el soberano congreso nacional la regla, que debe dar la norma en la materia, es llegado el caso, que en las mismas habilitaciones se prevenia; esto es, que solamente tendrian efecto hasta que por autoridad competente se estableciese una ley general en el asunto. En esta virtud, y aunque por el mero hecho de haber espirado el término, que se prefixó á la duracion de dichas habilitaciones, han caducado estas, para llamar mas la atencion de los interesados en un negocio de tanto interes, he venido en declarar, que aquellas no tienen ya efecto alguno, y que para gozar los que las obtengan de las franquicias y exênciones de tales ciudadanos, deben diligenciar la respectiva carta del modo que está prevenido por la soberana representacion nacional. Y à efecto de que llegue à noticia de todos insértese en la gazeta, dándose por suficientemente publicado de este modo. =*Pueyrredon.*= *Gregorio Tagle.*

CHILE.

Oficio del Supremo Director del Estado de Chile al general en xefe de los exércitos unidos.

Exmo. Sr.—Se repiten por momentos los triunfos de nuestras armas. Tiene ya V. E. evacuada, y libre de las hostilidades de los bárbaros infieles la isla de la Laxa, y todos los demas puntos de la alta Frontera, segun lo indican los partes que incluyo, para que publicados en la gazeta presten un desengaño práctico á los enemigos de nuestra causa, que tan torpemente resisten creer nuestros progresos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Concepcion Octubre 25 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*—Exmo. Sr. general en xefe de los exércitos unidos. Es copia.

Parte 1.° de los á que hace referencia el oficio anterior.

Exmo. Sr.—Tengo el honor de avisar á V. E. que ya se halla evacuada enteramente la frontera à excepcion de algunos enemigos que se han escapado por los montes, y se han traspasado al Biobio.—Hoy al amanecer fueron atacados los indios, y españoles en el parage llamado Rapa por el valeroso capitan D. Agustin Lopez, y destrozados con pérdida de mas de 70 sin contar heridos, y ahogados, segun el parte que acompaño, é igualmente el del capitan Molina que tambien les ha dado su golpe por la otra banda del rio.—Dios guarde à V. E. muchos años San Carlos, y Octubre 23 de 1817.—Exmo. Sr.—*Pedro Ramon de Arriagada.*—Exmo. Sr. Director Supremo del Estado.—Es copia—.Quartel directorial de Concepcion Octubre 25 de 1817.—*Gregorio*

de Echagüe Secretario de guerra. — Es copia.

NUM. 2.

Ayer à eso de las tres de la tarde atacò el enemigo en número crecido á los dos piquetes del 7 que tenia al otro lado del Biobio en circunstancias de estar éstos pasando en balsas para esta parte; pero fue rechazado mediante el valor de la tropa, y acertadas disposiciones del alferez D. Diego Recabarren, que la mandaba, retirándose aquel vergonzosamente con pérdida de 6 muertos, y 8 heridos, y de nuestra parte solo se ignora el paradero de un sargento que se hallaba en la balsa.—En mi marcha desde San Carlos hasta este punto logré derrotar al enemigo en tres ocasiones, matàndole porcion de indios, y españoles, y obligándoles á que se ahogasen muchos, distinguiéndose D. Agustin Yturriaga que hacia funciones de ayudante, quien tambien logrò matar quatro con una guerrilla que destaqué á sus òrdenes.— Dios guardè á V. muchos años Santa Bàrbara 23 de Octubre de 1817. — *Francisco Xavièr de Molina.* — Sr. comandante en xefe teniente coronel D. Pedro Ramon de Arriagada.— Es copia.—Quartel directorial de Concepcion Octubre 25 de 1817. — *Gregorio de Echagüe.* Secretario de Guerra. — Es copiá.

NUM. 3.

Exmo. Sr.— El comandante general de frontera coronel D. Andres del Alcazar me destinó á la plaza de los Angeles para atacar à los enemigos que alí se hallaban. Mi llegada à aquella plaza fue à las 2 de la mañana del 21, en circunstancias que ya el enemigo se iba en retirada porque la division del capitan D. José María Cruz la habia atacado y hecho poner en fuga para la plaza de San Carlos, en donde ya estaba por la otra parte del rio Biobio el teniente coronel D. Pedro Ramon de Arriagada; y habiendo visto el enemigo este movimiento se puso en fuga violenta para la plaza de Santa Bárbara, metiéndose á los rincones de Coluco: y como mi marcha en seguida de los Angeles se dirigiese à la plaza de San Carlos, persiguiendo al enemigo, me encontré allí ya con D. Pedro Arriagada, baxo cuyas òrdenes me puse, y quien me destinó con 100 hombres para esta plaza para que persiguiese à los invasores. Hoy dia de la fecha, antes de aclarar, sorprendí una partida de indios y españoles que se hallaban situados en un paraje llamado Rapa, para adelante de Coinco: aunque sus caminòs son fragosos logré mi empresa sin que la tropa sufriese desgracia alguna, y el enemigo tubo muertos entre indios y españoles mas de 70, sin contar los heridos y ahogados en el rio Biobio, adonde violentamente se arrojaron: se le tomaron 14 lanzas, 35 vacas, y cerca de quarenta caballos, que estos no habian botado todavia para la otra banda del rio, y varias cosas que los soldadados aprovecharon. La comportacion valerosa y ordenada de los oficiales y tropa que me acompañan parece haber aumentado un dia mas de gloria à la Patria. Los enemigos eran mas de 200 hombres, y la refriega durò 3 horas. Todo lo que comunico á V. E. para su superior gobierno.—Dios guarde à V. E. muchos años Santa Bàrbara y Octubre 23 de 1817.—Exmo. Sr.*Agustin Lopez.*—Exmo Sr. Director Supremo del Estado de Chile brigadier D. Bernardo O'Higgins.—Es copia.—Quartel directorial de Concepcion Octubre 25 de 1817.—*Gregorio de Echagüe,* Secretario de guerra. Es copia.

Otro oficio del Supremo Director de Chile.

Exmo Sr.—Despues de hecha la descubierta hoy me avisa el xefe de dia, comandante de granaderos à caballo D. Manuel Medina se avistó an enemigos sobre las vegas de Talcahuano, y habiéndole ordenado marchase à perseguirlos, y batirse con éllos, á su regreso encontrò ya en los puestós avanzados al xefe del estado mayor, que habia salido con anticipacion á reconocer éstos, y el resultado de esta operacion ha sido el que contiene el adjunto parte que incluyo en copia para satisfaccion de V. E., y que todo el mundo conozca que esos cobardes no dan un solo paso que no manifieste su debilidad, y el valor de las tropas que tengo el honor de mandar. — Dios guarde á V. E. muchos años. Concepcion Octubre 25 de 1817. —*Bernardo O' Higgins* — Exmo. Sr. general en xefe de los Exércitos Unidos.— Es copia.

Parte à que se refiere el oficio que antecede.

Exmo. Sr.—Habiendo salido hoy à las 5 de la mañana à reconocer las avanzadas, observé que una partida de caballerìa enemiga se dirigia sobre las vegas de Betancur con el objeto de llebarse los caballos que los granaderos tienen paciendo allì. De consiguiente embié un ayudante al comandante de granaderos, para que se dirigiese con el 3.° y 4.° esquadron sobre Chepe. Este movimiento fue executado con mucha prontitud, en razon que el sargento del piquete de granaderos que custodiaba la caballada habia ya dado parte à su comandante del designio del enemigo. Mis disposiciones fueron las siguientes. Dí òrden que una partida de 50 caballos marchase por el camino de la izquierda, ò de Gualpen con el objeto de entretener al enemigo que se retiraba por aquél, pero sin empeñar accion, mientras que con el resto de la caballería me dirigia yo por la derecha, ó cerro de los Perales. Entrando en la Llanada vì, que el enemigo se apoyaba del cerro de esta parte de la casa de Manzano. Dì òrden à los esquadrones de

granaderos de partir á galope en su alcance á fin de cortarles la retirada, lo que se executó por la vanguardia mandada por el valiente comandante D. Manuel Escalada, quien vino à las manos con el enemigo cargàndolo, y acuchillàndolo hasta arrinconarlo sobre las palizadas del cerro del Morro. Su pérdida ha sido de 12 muertos, y el resto herido en la mayor parte. Se le han tomado 5 caballos, igual número de lanzas, y tercerolas, y 2 espadas. Por nuestra parte solo hemos tenido 2 caballos muertos. Yo puedo asegurar à V. E. que en esta pequeña accion me he convencido que no hay punto impenetrable quando se marcha con los granaderos à caballo. De la brabura de estos és un digno exemplo el comandante D. Manuel Escalada.—Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Concepcion, y Octubre 25 de 1817.—Exmo. Sr. *Miguel Brayer.*—Es copia.—Quartel directorial de Concepcion Octubre 25 de 1817.—*Gregorio de Echagüe* Secretario de guerra.—Es copia.

Nota dirigida al Supremo Director de estas provincias por el caballero oficial de S. M. F. D. Luis Barroso residente en esta capital.

Illmo. y Exmo. Sr.—A pesar de haber comunicado à V. E. verbalmente las circunstancias de lo acaecido con la escuna americana, detenida por el comandante de la corbeta portuguesa, interin V. E. decidia sobre el particular, creo de mi deber sastifacer á V. E. oficialmente para disipar los rumores falsos y equivocados que se esparcen, contra los portugueses. — Nunca puede reputarse insulto el procedimiento del comandante, exîstiendo buena armonia entre ambos gobiernos, y no habiendo siniestra intencion, como lo comprueba el aviso que yo dì el dia 21 al señor ministro de la guerra, antes de estar informado del hecho, y el parte oficial, que recibi del mismo comandante el qual entregué el dia 22 al expresado señor ministro para que tubiese à bien elevarlo à la consideracion de V. E.—Tan distante estaba el comandante de persuadirse que ofendia al gobierno, que pensò hacer un servicio, deteniendo una embarcacion sospechosa, hasta que el gobierno dispusiese de élla. Mientras esta se hallò fondeada, nadie podrà decir, que se tomò la menor intervencion en élla, nì se le hizo la menor violencia: queriendo hacerse à la vela, como lo hizo, la obligaron à fondear y se detubo: esto es todo lo que acaeciò.—Este zelo del comandante por el servicio y la seguridad del puerto, jamas puede reputarse insulto. Quiera V. E. hacer mas favor à los oficiales de S. M. F. Una esquadra en un puerto amigo, debe proteger las medidas del gobierno, en lo que tiene relacion al bien general, y seguridad del mismo puerto. ¿Acaso dispuso, ò quiso disponer el comandante de la embarcacion? ¿Acaso procedió á hacer algun registro, sino à exîgir del capitan sus papeles? ¿Si la embarcacion hubiese resultado ser un corsario español que diria el gobierno? Si en lugar de americana se encontrase ser pirata, no habia sido un servicio hecho à la seguridad comun? No trato de lo que es, hablo de lo que podia ser, pues todas las cosas no deben mirarse solo por sus resultados. La circunstancia de detener abordo de la corbeta al capitan, no quiero probar ser legal, por hallarse en este puerto; pero el comandante lo hizo, para evitar algun procedimiento desagradable, á que podria conducirlo el calor de las pasiones, y que era justo evitar à la vista, de este gobierno. El comandante le tomò los papeles para remitirlos al gobierno, lo que executò luego que yo fui abordo: inmediatamente que el gobierno decidiò, y le fue comunicada su suprema resolucion, no fue detenido ni un solo momento, como puede probarse. ¿Puede esto llamarse insulto? Por mas que quieran pintar á V. E. el hecho con negros colores, con el designio de sembrar la discordia: por mas que quieran culpar al comandante de haber traspasado los limites de sus deberes, y de haber faltado á este gobierno; es errada la opinion, y equivocada la persuasion. Quede V. E. persuadido de las amigables y respetuosas disposiciones, que nos asisten.—Dignese V. E. mirar el hecho con ojos imparciales, y conocerà que no hubo exceso, que desairase al gobierno. Dignese V. E. considerar là armonia que exîste entre los dos gobiernos, y conocerà si el comandante podia prescindir de obrar de buena fé, y prestar toda consideracion y respeto á este gobierno hasta un punto que él jamas sospechò que V. E. se ofendiese.—Es muy laudable el zelo y delicadeza de V. E. en òrden al respeto debido à estas provincias: en esto prueba V. E. el amor que consagra à su Patria, y quan honroso le es el ser su primer magistrado. Estos sentimientos son muy respetables, y à este fin son dirigidas estas consideraciones, probando al mismo tiempo que ni se falto à los deberes militares y polîticos, ni se ofendiò al gobierno, por tanto esta mi comunicacion oficial sirve de manifiesto de la conducta del comandante, y de satisfaccion à V. E. y al gobierno:—Tengo la honra de ofrecer à V. E. mi respetuosa estimacion.—Dios guarde à V. E. muchos años Buenos-Ayres 23 de Noviembre de 1817.—Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Martin de Pueyrredon Supremo Director de las provincias de Sud-América.—*Luis Barroso Pereyra* Capitan teniente comandante del bergantin de S. M. F.

DECRETO.

Buenos-Ayres Noviembre 24 de 1817.

Contéstese por la secretaria de guerra, que aunque el gobierno considera sanas las intenciones del comandante de la corveta portuguesa *Calipso* en la ocurrencia à que se refiere esta nota, no puede menos de afirmarse en el concepto de haber sido aquella ofensiva al decoro y dignidad de la nacion, ni prescindir por lo tanto de que se llebe à debido efecto lo acordado en el particular; y pase al ministro de Estado y de relacion exteriores para su inteligencia, y públicacion de esta nota en la gazeta de esta capital.—Rúbrica de S. E.—*Irigoyen.*—Es copia.—*Tagle.*

Se vende la casilla propia del Exmo. Cabildo, que sirviò en los corrales de abasto del departamento del Sud (alias del alto:) el que la quiera comprar, se verà con el Sr. fiel executor.

Rèlacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto, desde el jueves 20 del corriente hasta el dia de la fecha.

DIA 22.

Fragata española presa nombrada *Jesus* procedente de la Habana con direccion á Cadiz, apresada por el corsario nacional *San Martin* en la altura de las Islas Terceras el 24 de Julio ùltimo: su capitan Jprague, cargamento 628 pipas de aguardiente caña y 34 caxas de azucar, á la consignacion de D. Juan Higinboton.

DIA 24. Bergantin español presa nombrado *Gerona* procedente de la Habana con direccion à Màlaga, apresado por el bergantin nacional corsario nombrado el *Rio de la Plata* en la altura de las Islas Azores el 10 de Agosto último: su capitan Clemente B. Durrll, cargamento 1157 caxas de azucar, 20 sacos de café, 1140 cueros, 280 qq.s campeche, y 6 maderas de caoba, à la consignacion de D. Juan Higinboton.

EN IDEM. Goleta nacional corsario nombrada *Congreso* procedente del crucero de Canarias de donde saliò el 18 de Octubre último: al mando de su capitan D. Jose Joaquin de Almeyda, con 9 caxones de correspondencia quitada al enemigo, à la consignacion de D. Juan Pedro Aguirre.

EN IDEM. Goleta americana *Ellen Tooker* procedente de New-York de donde saliò el 8 de Agosto ùltimo, al mando de su capitan Adan Poña, cargamento 84 caxones de fusiles, 52 cuñetes piedras de chispa, 20 caxones balas de fusil, 792 cuñetes de pòlvora, 25 barriles de brea, 15 caxones sables y pistolas, 12 id. lenceria, 1800 mochilas, 1800 cantimploras, 25 toneladas de fierro, à la consignacion de su capitan.

DIA 26. Bergantin ingles *Solam* procedente de Londres de donde salió el 6 de Agosto último al mando de su capitan John Ynman cargamento 40 fardos, 29 baules, y 46 caxones de paños, casimiras, camelotes, pontevies de algodon y pañuelos, 23 caxones de sombreros, 76 barricas de ferreteria, 97 caxones de muebles, 106 fardos de gazas, 60 barricas de cerbeza, 50 id. vino averiado, 1200 barras de fierro, 234 manojos de iden, 48 canastos de vidrios, 52 canastos de loza ordinaria, 12 caxones de quinquilleria, 115 caxones zapatos, y 30 id. de botas, á la consignacion de D. Ulpiano Barreda.

Capitania del Puerto de Buenos-Ayres Noviembre 27 de 1817.——*Anzoategui.*

Salidas del mismo en dicho periodo.

DIA 22.

Bergantin ingles *Isabel* despachado con destino á puertos extrangeros por su consignatario D. Juan M.e Neyle Dickson y compañia al mando de su capitan Guillermo Brunn, cargamento 12287 cueros al pelo, 7000 aspas, 1830 cueros de caballo, 1538 id. salados, 200 id. de desecho.

EN IDEM. Cuter ingles *Enna* despachado para puertos extrangeros por su consignatario D. Tomás Varton, al mando de su capitan Tomas Monson cargamento 20 marquetas de sebo, 2 caxones con efectos, 80 qq.s hilo acarreto, 4 fardos id. hacienda, 4 id.

DIA 24. Bergantin ingles *Sarayan* despachado para puertos extrangeros por su consignatario D. Juan Manil Dickson y compañia al mando de su capitan Jorge Gibson, cargamento, 10500 cueros al pelo, 100 marquetas con 1100 arrobas de sebo, 2 caxones con velas de id., 2 fardos con 200 cueros de bagual, 1 saco de arina, 3 id. galleta.

DIA 26. Garandumba *S. Antonio y Animas* despachada para Maldonado por su consignatario D. Juan Antonio Nuñez al mando de su capitan D. Antonio Machado, cargamento 68 sacos pasas de higo, 14 id. de uva, 11 dichos de nueces 2 barriles agrio de naranjas, 2 fardos con xergas, ponchos, y coginillos, 2 caxones, y una petaca con jabon, 1 saco de almendras, 1 caxon de chocolate.—Capitania del Puerto de Buenos-Ayres Noviembre 27 de 1817.——*Anzoategui*

AVISOS.

Se vende una negra labandera, y planchadora regular, es jóven y sin vicios: quien la quisiere comprar vèase con Doña Francisca Larrazabal plaza de la Concepcion, fábrica de Nadal.

De la Concepcion para el rio à la media quadra se vende una casa-qvarto que linda con la casa de Don Juan Nogel, tiene 8 varas de frente al norte y 34½ de fondo.—Tambien se venden en el hueco de dicha plaza dos quartos de tierra con 17½ varas de frente cada uno al sur y 40½ de fondo; estas posesiones se venden el quatro por ciento menos de la tasacion el que quiera comprarlas vease con su dueña Doña Candida Alberty que vive en la quadra de San Miguel en la casa donde estubo la cuna.

Se vende una casa en el barrio de la piedad calle de las torres de la plaza de Lorea quadra y media para el campo tiene dos quartos de alquiler con mucha comodidad interior patio, sala, aposento, comedor, cocina, corredor, corral, pozo de valde y huerta con 70 mazanos y duraznos un buen parral y varias plantas, todo cercado de pared; el que la quiera comprar vèase con su ama Doña Juana Gonzalez que vive en èlla.

Se vende una pulperia que està en la esquina de los mismos corrales de Miserere su dueño vive en la calle de S. Miguel quadra y media antes de llegar el rio.

Se vende una casa situada en la plaza del Temple á las dos quadras para el Nort, y media para el Oeste en cantidad de 1200 pesos à cambalache de documentos de credito contra el estado: el que la quiera comprar vèase con D Juan Antonio Costa, dos y media quadras al Oeste de San Miguel.

Se vende una casa sita de San Nicolas para el rio media quadra, de siete y tercia varas de frente al Sud, y quarenta de fondo; tiene una sala tres aposentos, cocina pozo de valde, lugar comun, un patio, y dos corrales; se vende por un precio comodo, el que quisiere comprarla vèase con su proprietaria Doña Juana Maria Magan; calle de la Merced, media quadra para la plaza.

Se ha abierto á la quadra y media de Santo Domingo para San Francisco un almacen de galleta y arina aprecios cómodos, y pan de superior calidad, con aumento de onzas.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.